



PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA EVALUAR (cualitativamente)

En el artículo anterior acabábamos diciendo: *“Es llegada la hora de evaluar de otra forma. Ya hay profesorado y centros que lo están haciendo de una forma más válida, más justa y más eficaz. En el próximo artículo lo veremos”*. ¡Pues aquí estamos!

Juan de Dios Fernández Gálvez, jubilado activo
Ex Orientador escolar y Profesor colaborador extraordinario, UGR

Ya tenemos claro que evaluar y calificar son dos conceptos diferentes, complementarios, pero que en la práctica se confunden. Decíamos en el artículo anterior: “Un número no me dice nada si quiero saber algo, sobre todo si mi interés es saber para poder mejorar. ¡Los números para quien tenga que hacer las estadísticas! ¡Los datos cualitativos para quienes queramos saber lo que pasa y cómo mejorar! *¿Es que no nos interesa qué le pasa a nuestra hija o nuestro hijo? ¿Conocer lo que sabe, lo que no sabe y cómo avanzar más? Pues entonces ¿por qué nos conformamos con un número?”*. Dada la larguísima e intensa experiencia de “calificar mediante exámenes para dar nota”, se nos hace difícil imaginar cómo evaluar cualitativamente. Veamos algunos procedimientos e instrumentos y su soporte normativo en primaria y secundaria.

Vamos a ir por partes. **¿Quién ha de evaluar?** Estamos acostumbrados a que sea el profesor o profesora quien lo haga, pero una vez más las prácticas escolares están alejadas de la realidad social y de las necesidades formativas del alumnado. En la vida real, en la vida que ha de afrontar nuestro alumnado, es cada uno y cada una quien ha de evaluar lo que hace, para ver cómo va y para poder mejorar. También social y laboralmente cada vez se impone más el proceso de evaluar lo que hacemos o hemos de hacer conjuntamente con compañeras y compañeros con quienes los ejecutamos. En educación, pensando en aprender en el presente para poder afrontar el futuro, se imponen tres modos de evaluación: auto-evaluación (el alumno o alumna se evalúa a sí mismo/a), co-evaluación (evaluación por parte de compañeros y compañeras) y evaluación por el profesorado. Este enfoque no es para ver quien tiene la razón, sino para conocer la realidad desde diferentes puntos de vista, todos ellos válidos y complementarios.

Si ya hemos visto quién ha de evaluar, es necesario dejar claro **¿qué se ha de evaluar?** Hasta ahora en evaluación casi siempre se han valorado contenidos, es más, se ha evaluado (calificado) el aprendizaje memorístico de conceptos de las diferentes áreas. Conocimientos que en su mayoría se olvidan en unas semanas. Además, con las nuevas tecnologías, esos conceptos están a disposición de todos (del alumnado) en teléfonos, tablet, ordenadores... *Sin dejar de lado la memoria*, que es necesaria, (¿cómo vamos a entender el mundo si no tenemos un amplio vocabulario general y especializado?, ¿cómo vamos a interpretar lo que leemos si no tenemos ese amplio vocabulario?), *también se ha de evaluar si el alumnado sabe pensar, si sabe buscar información, seleccionarla según necesidades, diferenciar la verdadera de la errónea, aplicarla para resolver situaciones y problemas, elaborar informes, analizar los errores y mejorar...* Eso que se llama “procesos cognitivos o procesos mentales”, es decir, si sabe

pensar (orden de 17 de marzo de 2015, art 4.3). **Una buena evaluación**, comprueba si cada alumna y alumno tiene el vocabulario (los conceptos) básicos de las diferentes áreas y, principalmente, si sabe buscar y usar la información, bien de memoria, bien en libros o recursos técnicos y si estos procesos cognitivos los saben aplicar en diferentes áreas del conocimiento. Así podremos asegurar que el alumnado va desarrollando las competencias clave que tanto empuje tiene en Europa.

Otro aspecto a aclarar es **¿cómo se ha de hacer?** Pues los procedimientos han de ser variados (Orden ECD/65/2015, art 7.5; orden 14 de julio 2016, currículo secundaria, art 15 y decreto 97/2015 de currículo primaria, art 12.5) . La idea clave es buscar “evidencias de aprendizaje”, evidencias de aprendizajes duraderos y polivalentes con diferentes fuentes de información. Veamos algunas de las recogidas en la normativa vigente y presentadas a los centros en las Orientaciones para Evaluación de 2005 (primaria pg 38 y 39; secundaria pg 35 y 36) y matizadas en Instrucciones de 8 de marzo de 2017 sobre protocolo de actuaciones ante alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (neae), pg 59 y 60:

- **La observación diaria del trabajo del alumnado** es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso que esta observación sea sistemática y controlada. Para ello se pueden utilizar diferentes instrumentos: listas de control (relación de diferentes conductas o destrezas y se anota la presencia o ausencia, sirve de control y de relación para trabajar y mejorar); escala de estimación (listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución observado -siempre, a veces ... o iniciado, en proceso...); registro anecdótico (ficha en la que se recogen comportamientos no previsibles de antemano y que pueden aportar información significativa para valorar carencias o actitudes

Pruebas, que no siempre han de ser los clásicos exámenes escritos, en los documentos de evaluación de la Junta se recomiendan: escala de estimación de respuestas orales (evalúan las competencias del alumno o alumna relacionadas con la expresión oral, la comunicación verbal, vocabulario, fluidez, pronunciación, estructura de las frases, organización del pensamiento...); cuestionarios de respuesta escrita, bien sean “ensayos” (permiten que el alumnado construya sus propias respuestas -no que repita lo memorizado- y le exige capacidades y habilidades de reflexión) o “pruebas objetivas” (opciones entre las que el alumnado elige una respuesta concreta ya escrita: elección múltiple, verdadero o falso, correspondencia, textos incompletos...)

Revisión de tareas, de forma planificada y sistemática: cuaderno de clase (análisis sistemático y continuado de las tareas diarias realizadas en clase -se pueden usar escalas de observación, registros de seguimiento...); informes y monografías (presentación escrita de tareas específicas encargadas o fruto de pequeñas investigaciones); portfolio (colección planificada de trabajos de cada alumna o alumno que representa su esfuerzo, progreso y desarrollo en un área específica o en un aspecto concreto)

Entrevista, es una comunicación verbal planificada, utilizando guiones previos más o menos estructurados, que aporta datos útiles para conocer una determinada conducta, destreza o conocimiento; son especialmente utilizadas para resolver situaciones problemáticas y para aprendizaje a partir de errores.

Rubrica o Matriz, es un instrumento/guía de evaluación que sirve para valorar el desempeño de los alumnos al realizar cualquier actividad/tarea de enseñanza-aprendizaje; es una tabla de doble entrada, en vertical se destacan los campos a registrar y en horizontal lo diferentes

nivele de logro, de menos a más, que sirven para indicar el camino de mejora. Por medio de esta matriz se hace una descripción detallada del tipo de desempeño esperado por parte de los estudiantes así como los criterios que serán usados para su análisis.

ELABORACIÓN DE UN INFORME ESCRITO, 6º DE PRIMARIA/1º ESO: “Elaborar un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillos, recogiendo información de diferentes fuentes, estableciendo un plan de trabajo y expresando conclusiones”

CATEGORÍA	Dominio excelente	Lo domino bien	Lo voy dominando	Aún no llego
Coherencia entre el título y el contenido	El título del informe y su contenido están completamente relacionados.	El título del informe y su contenido están bastante relacionados.	El título del informe y su contenido están poco relacionados.	El título del informe y su contenido no están relacionados.
Organización: Portada, índice, Introducción, desarrollo y conclusión	Se realizan correctamente los apartados en buena distribución.	Se realizan los apartados, pero no hay una coherencia entre el desarrollo y los otros apartados.	No hay una distinción clara de los apartados, y su estructura es ambigua.	No se corresponden los apartados.
Redacción: gramática, ortografía, coherencia	Sólo hay de 3-5 errores gramaticales y ortográficos. Existe muy buena coherencia gramatical.	Hay entre 5-8 errores gramaticales y ortográficos. Existe buena coherencia gramatical.	Hay entre 8-15 errores gramaticales y ortográficos. Exista bastantes errores de coherencia gramatical.	Hay más de 15 errores gramaticales y ortográficos. La coherencia gramatical no deja que el texto se entienda bien.
Calidad de la información.	La información expuesta está clara, concisa, y responde a la situación que se plantea. Expone una idea principal y varias secundarias.	La información expuesta está clara. Responde a la situación que se plantea. Expone la idea principal y algunas secundarias.	La información expuesta no es del todo clara. Existe mucha información que no es relevante. Se expone sólo la idea principal.	La información es confusa. No se explica bien la situación planteada.
Fuentes de información	Se busca información en diferentes fuentes y se citan en la bibliografía.	Se busca información en algunas fuentes y se citan en la bibliografía.	Se busca información en algunas fuentes.	Se busca información en una sola fuente.
Planificación del trabajo.	El grupo se ha organizado muy bien: se han expuesto ideas de lo que se quería transmitir, se ha dado forma, se ha pensado en cómo transmitirías.	El grupo se ha organizado bien: algunas ideas se exponen, se piensa en lo que se quiere transmitir, y cómo hacerlo.	El grupo se ha organizado suficientemente: han pensado previamente en cómo redactar la noticia.	El grupo no se ha organizado: la noticia no fue pensada previamente

¡Os imagináis que a principio de curso se le facilita al alumnado y a las familias esta matriz como guía de aprendizaje de cómo elaborar y presentar un trabajo escrito y que periódicamente se evalúa (por todos) por dónde se va! El camino a seguir ya está marcado.

¡Os imagináis que además se usa un “porfolio” para ir guardando los diferentes trabajos para ir comprobando los avances o retrocesos!

¡ESTO o UN 6,25! ... VOSOTRAS Y VOSOTROS DECIDÍS, en la normativa está recogido.



¡¡QUE SEÁIS FELICES Y HAGÁIS FELICES A QUIENES OS RODÉAN!!

Finales de mayo de 2017